UC | Facultad de Ciencias

Acta de la Comisión Académica
del Grado de Informática (CAG)

Acta de la sesión ordinaria de Comisión Académica de Grado celebrada de forma telemática el **viernes 6 de junio de 2025** bajo la presidencia del Sr. Vicedecano, D. Pablo Sánchez Barreiro, con la asistencia de los miembros que se relacionan:

Abad Fidalgo, Pablo
González Rodríguez, Inés
López Martínez, Patricia
Pérez Tijero, Hector
Sadornil Renedo, Daniel
Sánchez Barreiro, Pablo
Urso Gómez, Diego José

y actuando como secretario D. Daniel Sadornil Renedo.

Se abre la sesión a las **10:00 horas**, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y aprobación, si procede, de las fichas de las asignaturas para el curso 2025/2026.
2. Propuestas de modificación de horarios y fechas de exámenes para el curso 2025/2026.
3. Ruegos y preguntas.

1. Revisión y aprobación, si procede, de las fichas de las asignaturas para el curso 2025/2026.

Revisadas todos los impresos nº 1 de Datos Generales de las asignaturas (fichas) se detectan unos errores en la asignación de cuatrimestre donde se impartirán las asignaturas G656 Sistemas de información y G270 Economía y Dirección de Empresas que se han mandado corregir a gestión académica.

Asimismo, se comentan algunos elementos y circunstancias relativos a diversas asignaturas:

- Sobre el profesorado:
  - Hay varias asignaturas G266, G268, G271 y G647 que están pendientes de resolución de plazas, lo cual indica un riesgo a afrontar en caso de que estas plazas no se resuelvan a tiempo o no aparezcan candidatos.
  - La asignatura G269 tiene asignado un alto número de profesores, pero es por una cuestión puntual de un permiso de paternidad.
- Sobre la distribución de grupos de las asignaturas:
  - Hay varias asignaturas que tienen grupos de prácticas con tamaños inferiores a los recomendados por las normativas actuales del rectorado https://web.unican.es/unidades/serviciopdiretribuciones/Procedimientos/PDI.PRO-02.pdf

pero en todos los casos estas ratios están debidamente justificadas y amparadas por la Comisión de Calidad del Grado, por lo que no habría ningún problema. En algunos casos, como en G269, es por una cuestión de seguridad en los laboratorios de electrónica básica.
    - Existen asignaturas, en las menciones de Ingeniería del Software y de Computación que podrían crear nuevos grupos de prácticas de laboratorio al amparo de la normativa existente. Este hecho se fundamenta principalmente en la búsqueda de un adecuado equilibrio entre el uso racional de los recursos de la universidad y la calidad de la docencia que se imparte.
    - En las asignaturas G267 y G649, el tamaño de los grupos viene impuesto por una limitación temporal consecuencia de las obras de la facultad, ya que han tenido que trasladar el laboratorio mientras se solucionan unos problemas aparecidos en su ubicación original.
    - Se señala que las previsiones de grupos se realizan en virtud del número de alumnos matriculados este curso 24/25 de las que se disponen únicamente de los datos definitivos de las asignaturas del primer cuatrimestre y que se está pendiente de recoger las cifras de las asignaturas del segundo cuatrimestre. Por tanto, el número de grupos es por el momento orientativo si se mantienen estas cifras.
- Sobre el número de horas:
    - La asignatura G689 tiene 7.50 horas de prácticas de laboratorio. Teniendo en cuenta que las clases son de bloques de 1 hora, resulta un tanto exótico, pero al ser una asignatura con un único grupo y ser este desglose en horas una organización orientativa, no se considera un problema relevante.
- Sobre el desglose de la docencia:
    - Algunas asignaturas en el apartado de parte/práctica ponen una descripción poco significativa, como "Única" o "A1". Como el contenido se deduce del descriptor del tipo de docencia (teoría, prácticas en aula o prácticas de laboratorio), no se considera un problema relevante, aunque se notificará de cara al cuso que viene para mejorarlo.

2. Propuestas de modificación de horarios y fechas de exámenes para el curso 2025/2026.

Se presenta un borrador de las fechas de exámenes de las convocatorias ordinarias para el próximo curso académico proporcionado por el equipo decanal y una variante a partir de esta propuesta realizada por el vicedecano del Grado en Informática. A este respecto se realizan una serie de observaciones y comentarios generales y algunos particulares de asignaturas concretas. Estos últimos serán referidos al equipo decanal cuando se tenga la propuesta definitiva. Los comentarios generales son los siguientes:

- Mantener libre el primer día de celebración de exámenes en ambas convocatorias debido a la proximidad de la celebración de estos con la finalización del periodo de clases.
- Evitar la celebración de exámenes los sábados.
- Revisar correctamente la capacidad de las aulas de exámenes. Aunque, como se señala, este hecho no pueda ser concretado hasta la finalización de los periodos de matrícula.

- Tener en cuenta la carga de corrección de exámenes y de prácticas correspondientes a la evaluación continua de cada asignatura dependiendo del número de alumnos matriculados. En este punto, si la carga se corresponde a la evaluación continua el examen correspondiente debería ir en el tramo final y si se corresponde con un alto número de alumnos el examen correspondiente, para poder cumplir los plazos, no puede celebrarse en las últimas fechas.
  En este sentido se muestra que para los exámenes tipo test, el SdeI ha publicado que a partir de ahora el tiempo mínimo de corrección estimado es de 7 días, por lo que se pueden dar situaciones en los que resulta materialmente imposible cumplir con la normativa (p.ej., de revisión, de publicar las notas en plazo o de incluso disponer de las notas finales para el cierre de actas) con el calendario académico tan ajustado que tenemos.
- Es costumbre, en general, tener exámenes del mismo curso o de la misma mención en horario de mañana o en horario de tarde, aunque algunos profesores muestran preferencias a este respecto.
- Intentar distanciar exámenes con un alto número de suspensos por la dificultad que pueden tener estas asignaturas.
- Revisar los calendarios de exámenes junto con los del Grado en Matemáticas pues en esta última la mención de Informática comparte asignaturas con el Grado en Ingenieria Informática y es necesario evitar solapamientos y/o coincidencias.

Tras las observaciones realizadas también se sugiere retomar la difusión de los horarios entre los responsables de las asignaturas y recoger sugerencias/observaciones antes de llevarlos a aprobar a la Junta de Facultad.

Si bien no se debate cuál de las dos propuestas es más apropiada o deseable, se considera que la variante propuesta por el coordinador del Grado en Ingeniería Informática es más razonable.

Finalmente se propone recoger en el acta de esta reunión, tal como se está reflejando, todas las sugerencias realizadas y más adelante convocar una reunión presencial para tratar de consensuar unas recomendaciones o procedimiento para intentar aliviar la tarea del jefe de estudios.

3. Ruegos y preguntas.

No se realiza ninguna.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 del día 6 de junio de 2025, de lo que doy fe en mi condición de secretario de esta comisión y con el visto bueno del presidente.

SADORNIL RENEDO DANIEL - DNI 13157893F

Firmado digitalmente por SADORNIL RENEDO DANIEL - DNI 13157893F
Fecha: 2025.06.12 09:01:23 +02'00'

Fdo. D. Daniel Sadornil Renedo
Secretario de la Comisión Académica de Grado en Ingeniería Informática